



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4192

C/1854/2026

Montevideo, 25 de febrero de 2026

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fermín Farinha Tacain.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 25 de febrero de 2026.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo solicitado en el Pedido de Informe cursado mediante el oficio número 4086 (carpeta 1774/2026) y en virtud que no fueron remitidos algunas preguntas formuladas, en ejercicio de la facultad que me confiere el **Artículo 118 de la Constitución de la República**, solicito tenga a bien remitir el siguiente Pedido de Informes **al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino al Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)** en relación al proceso de reconfiguración del negocio del portland y en especial a la **reducción o cierre de la Planta de Paysandú**.

Antecedentes

Con fecha 17 de diciembre de 2025 compareció ante la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Diputados la Sra. Ministra de Industria Dra. Fernanda Cardona acompañados de la Sra. Presidente de ANCAP Ing. Cecilia San Román y el Vicepresidente Dr. Ignacio Bertí en virtud de la convocatoria cursada con el fin de analizar – entre otros temas - la situación del negocio del portland de ANCAP y el eventual cierre de la Planta de Paysandú. En atención a que han surgido nuevos elementos que no fueron aportados en dicha oportunidad y que dejarían de manifiesto versiones

PARTICULAR

contradictorias en cuanto al futuro de la Planta de Portland de Paysandú y el cierre de la unidad productiva, se eleva el siguiente pedido de informes.

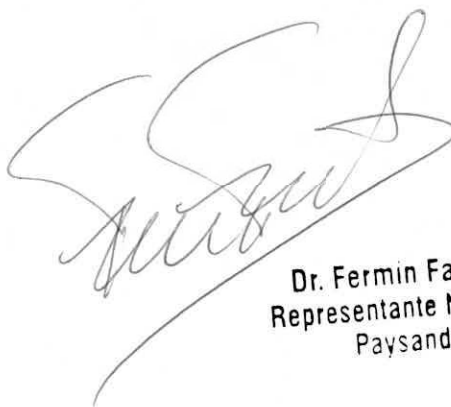
Pedido de Informes

1. Considerando que la dotación operativa directa de producción en Paysandu asciende aproximadamente a 40 operarios, ¿cómo se compatibiliza dicha cifra con la afirmación pública de un eventual traslado del 50% de la plantilla?
2. En caso de concretarse un traslado de esa magnitud, ¿con qué personal quedaría operativa la planta de Paysandú para sostener las tareas productivas que se afirma se mantendrán?
3. ¿Se evaluó el riesgo de que un traslado masivo deje a la planta de Paysandú sin masa crítica suficiente para operar procesos industriales mínimos?
4. ¿El plan de reconfiguración del negocio Portland es viable sin el traslado de personal desde Paysandú hacia otras plantas?
5. ¿Qué escenarios alternativos fueron analizados en caso de no lograrse el traslado de la plantilla proyectado?
6. Ante la propuesta de reducción de actividad y traslados ¿la Planta de Paysandú continuará bajo el régimen de turnos o se planifican modificaciones al régimen de funcionamiento? Adjuntar las actuaciones donde se analizan las consideraciones operativas de la planta a nivel de personal.
7. ¿Existe otra línea de acción formalmente definida para el caso de que los traslados no se concreten o se concreten solo parcialmente?
8. En caso afirmativo, ¿en qué consiste dicha línea y cuál es su impacto sobre la continuidad de la planta de Paysandú?
9. En caso negativo, ¿cómo se asegura la sostenibilidad operativa y laboral

PARTICULAR

del esquema propuesto?

10. Indicar a estos efectos los ámbitos donde se ha puesto en conocimiento de los trabajadores las medidas a ser adoptadas, adjuntando las actas de las mesas de negociación que se hayan conformado al efecto.
11. ¿Se encuentra formalmente descartada la opción de asociación estratégica de ANCAP en el negocio Portland?



Dr. Fermin Farinha
Representante Nacional
Paysandu

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 25/02/26.	CARPETA Nº 1854/026.
HORA 16:26.	ASUNTO Nº 4515.
FAC. CNAB. O. <i>uf.</i>	